



Universidad de Granada

RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL 22 DE MAYO

El pasado viernes, 22 de mayo, se celebró Consejo de Gobierno ordinario de la Universidad de Granada por medios telemáticos.

En el primer punto del orden del día, la Rectora solicitó que se guardara un minuto de silencio por todas las víctimas del Covid-19 y, acto seguido, informó sobre cuestiones relacionadas con la vida universitaria:

INFORME DE LA RECTORA: SITUACIÓN ECONÓMICA UGR

Desde la UGR se sigue insistiendo para que el estudiantado pudiera retornar para recoger enseres y apuntes ante el Ministerio de Sanidad, pero hasta ahora no se ha conseguido que se autoricen estos desplazamientos.

A nivel andaluz, se han mantenido reuniones con las demás Universidades Andaluzas, y con la Junta de Andalucía. En el último encuentro, el Consejero de Universidades ha trasladado información sobre el escenario presupuestario que se propone, con los recortes en el presupuesto de la UGR ya publicados en los medios de comunicación. Por lo que se refiere a la financiación de los campus de Ceuta y Melilla, no se han tenido noticias del Ministerio.

La Rectora informó como presidenta del patronato de la Fundación General de la Universidad de Granada de la solicitud de la liquidación de la Fundación y, por tanto, la extinción de los puestos de trabajo, según el informe del concurso de acreedores.

Dentro del informe de la Rectora tanto la Gerente como otros miembros del equipo de Gobierno informaron sobre sus áreas de actuación.

El Vicerrector de Política Institucional y Planificación habló de la planificación del próximo curso 2020-2021 y de que esta semana se han mantenido varias reuniones sobre esta cuestión, entre ellas, la de una Comisión Técnica de la Mesa de Negociación. En ellas se han planteado tres escenarios posibles: presencial, mixto y virtual.

El Vicerrector de PDI informó de que ya no hace falta ningún permiso para acceder al departamento o al laboratorio y que aquellas personas que hubieran pasado el confinamiento fuera de la provincia de Granada, ya pueden retornar a la misma, pues se ha consultado a la Delegación del Gobierno, y se ha respondido que para volver a Granada, es suficiente acreditar con cualquier documento que se trabaja en la UGR.

La Gerente informó sobre el plan de desescalada (reincorporación presencial en fase 1) y la información presupuestaria. Sobre la fase 2, apuntó que todo va a seguir igual y no va a haber cambios en cuanto a la presencialidad.

En cuanto a la información sobre los presupuestos de las universidades andaluzas, comentó que del presupuesto de las Universidades Andaluzas aprobados en BOJA, se recortan 135 millones de euros en total (para la UGR el recorte supone un 21-22% del mismo). Para ello, la Junta de Andalucía va a permitir que los remanentes se puedan seguir utilizando para suplir estos recortes. Como esto pudiera ser ilegal, se pedirá informe de la Consejería de Hacienda que avale la legalidad de la medida. Hay que conocer también que hay tres universidades andaluzas que no tienen remanentes – o son escasos - y tendrán que ser financiadas con los remanentes del resto.

El peligro de la utilización de remanentes por parte de las Universidades Andaluzas para su funcionamiento (la UGR tiene 36 millones de euros por ese concepto), es que cuando se usan y desaparecen, se elimina el “colchón” que tiene la Universidad y si en el futuro se dieran cuentas negativas, tendría que intervenir el Consejo Social. Para evitar esa situación, se pedirá la colaboración del Consejo de Gobierno y toda la comunidad universitaria.

Sobre los recortes presupuestarios que plantea la Junta de Andalucía, Alicia Vera, representante del PAS en el Consejo de Gobierno, intervino en defensa de la Universidad Pública y contra los recortes presupuestarios y laborales:

EXTRACTO DE LA INTERVENCIÓN

Si algo ha quedado claro en esta situación es la importancia de tener unos servicios públicos fuertes, en este sentido la Universidad, debiera ser una prioridad para los gobiernos, tanto nacional como autonómicos.

Pretender una vez más resolver la crisis recortando los servicios públicos y, en concreto en la universidad, sólo es prueba de una determinada concepción de la economía y la sociedad que claramente no compartimos, por injusta y por ineficaz.

Como ha manifestado recientemente el Secretario General de CCOO Enseñanza de Andalucía, “la inversión en la Universidad pública, es un pilar básico en el desarrollo estratégico y social de Andalucía”.

Y apostar por la Universidad Pública es apostar por su personal, tanto PDI como PAS. Este personal no merece que la primera medida que avanzan nuestras autoridades sea reducir la financiación de las universidades públicas y rebajar nuestros sueldos.

Desde **CCOO** se recuerda que el presupuesto andaluz para Universidades ya se ha visto restringido en los dos últimos años, teniendo que recurrir al remanente. Un nuevo recorte presupuestario podría poner en riesgo el funcionamiento de estas instituciones y, además, entre otros, servir de excusa para el cierre de titulaciones, tal como desde hace tiempo se pretende.

Por eso, **CCOO VA A EXIGIR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA UNA APUESTA FIRME POR EL SISTEMA PÚBLICO UNIVERSITARIO Y EL CESE DE AMENAZAS DE RECORTES PRESUPUESTARIOS Y DE DERECHOS LABORALES.**

A esta intervención queremos apostillar lo siguiente:

Venimos escuchando en las últimas reuniones que las personas trabajadoras de la UGR somos "unas privilegiadas". Fácilmente las generalizaciones pueden llevar a error, ya que todo el personal de la UGR no se encuentra bajo las mismas condiciones. Ejemplos de ello en el PDI son el profesorado sustituto interino (PSI) el asociado (PA), y en el PAS, el personal de capítulo VI y el contratado a través del fondo de garantía juvenil (un nuevo modelo de la Junta para precarizar al PAS).

Que la mayoría del personal de la UGR tenga unas condiciones laborales y unos sueldos dignos, ¿debe ser considerado algo excepcional, un privilegio?

APROBADAS LA OPE DEL PAS PARA 2020 Y LA MODIFICACION TECNICA DE LA RPT

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la [Oferta Pública de Empleo](#) del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada para el año 2020 y la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

[Modificación parcial](#) de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad de Granada

- ANEXO 1.- [ESTRUCTURA DE PUESTOS MODIFICADOS](#).
Aclaración: El Anexo 1 no contiene la RPT completa, tan sólo aquellos puestos modificados en algún campo o ítem.
- ANEXO 2.- [RELACIÓN DE PUESTOS SUPRIMIDOS](#).
- ANEXO 3.- [TABLA DE COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS Y MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE EJECUCIÓN DE LA RPT](#).

CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES DEL PAS y PDI

También se aprobó la concesión de Honores y Distinciones para el PAS y el PDI de la Universidad de Granada que en 2019 han cumplido 25 años de trabajo en la Universidad de Granada, además de a las compañeras y compañeros que se jubilaron el año pasado y a quienes nos han dejado.

CANCELADAS LAS ELECCIONES A CLAUSTRO

Finalmente, queremos destacar en este resumen que se ha terminado el proceso de elecciones a Claustro Universitario de la Universidad de Granada.

Se han dado las circunstancias de que tras la suspensión de plazos administrativos por parte del Gobierno, el artículo 20 del Reglamento electoral de la UGR, establece que no puede haber elecciones en periodo de exámenes. Además, a comienzos del próximo curso los censos no son los mismos (sobre todo en el sector del estudiantado) y por tanto, hay que dar por terminado el proceso y volverlo a convocar a principios del curso próximo.